

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22144** *KRISTAL COMPUTER, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 7/2009 de ejecución número 126/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Raquel Aural Machín y 25 más, contra Kristal Computer, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 75.380,87 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100050405-1